	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-01-F040	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		15	1	2018

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre: Ruben Leonardo Tarquino Diaz		
	Cargo : Secretario de Cultura y Turismo		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre: JIM PEÑALOZA		
	Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
WINSTON ANDRES LONGA VILLEGAS		79.217.571
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	28/01/2022	1711
Fecha de Incio	**Plazo Inicial**	**Adición**
1/02/2022	6 MESES	
OBJETO		
PRESTACION DE SERVICIOS COMO DOCENTE DEL AREA DE DANZA MODERNA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y SABERES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
1/04/2022	30/04/2022	3

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Destinar ciento sesenta (160) horas mensuales para desarrollar el objeto del contrato, cumpliendo con un mínimo de (30) horas semanales de clase presencial en las comunas, veredas y /o corregimientos y centros culturales del municipio de Soacha, asignadas por la supervisión del contrato a razón de 7 grupos con cuatro	SI CUMPLIÓ
2.Garantizar la atención a la población en las categorías (infantil-juvenil-adulto -persona mayor) realizando adaptaciones pedagógicas pertinentes para los estudiantes de inclusión y personas en condición de discapacidad si así se requiere, manteniendo mínimo 25 participantes por cada categoría que asistan a cada clase y que	SI CUMPLIÓ
3.Apoyar en el diseño e implementar la planeación curricular del programa académico de su área durante el proceso de construcción, malla curricular, plan de estudios de acuerdo al tiempo y objeto contractual, metodología, evaluaciones, intensidad horaria y su ejecución de manera teórica y práctica, estimulando las	SI CUMPLIÓ
4.Asistir a las reuniones que convoque la secretaria de Cultura y Turismo, la coordinación de la escuela o requeridas por la alcaldía y hacer acompañamiento a los eventos municipales, departamentales y nacionales, en los festivales y muestras en los cuales la escuela de formación sea invitada a participar y en las actividades que	SI CUMPLIÓ
5.Hacer buen uso de los bienes asignados para el cumplimiento de su labor, haciendo devolución de los mismos al finalizar el contrato y responder por su pérdida o daño por mal uso; para lo cual deberán suscribir acta de recibido y entrega de los elementos	SI CUMPLIÓ
6.Presentar muestras individuales como artista individual, colectiva, así como muestras conclusivas, de avance del proceso formativo, académico, pedagógico de los estudiantes conforme a la planeación pedagógica ejecutada, con sus respectivos soportes fotográficos, audiovisuales, evaluaciones y planillas de asistencia, cuando lo requiera el	SI CUMPLIÓ
7.Las demás obligaciones que le sean asignadas por el Supervisor del contrato, según las necesidades del servicio y/o al objeto del contrato.	SI CUMPLIÓ

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Firma del Supervisor
RUBEN LEONARDO TARQUINO DIAZ
Cargo: Secretario de Cultura y Turismo
C.C. 80,100,101

Firma del Apoyo a la Supervision
JIN ROSWELL PEÑALOZA HURTADO
Cargo: COORDINADOR ESCUELAS DE DANZA
C.C. 80,061,211